

HECHO ESENCIAL

NUEVOSUR S.A., Registro de Valores N° 752

Talca, 8 de noviembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Reparto de utilidades. Pago de dividendo
provisorio.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de mi representada, cumplo con comunicar el siguiente Hecho Esencial.

El Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada ayer 7 de noviembre de 2013, acordó distribuir como Dividendo Provisorio la suma de \$ 5.124.337.205.- (cinco mil ciento veinticuatro millones trescientos treinta y siete mil doscientos cinco pesos), con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

Según se acordó, el dividendo se pagará el día 28 de noviembre próximo. A esta fecha Nuevosur S.A. no registra pérdidas acumuladas.

Saluda atentamente a Ud.,



Julio Santiváñez Nogales
Gerente General